

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
 Área de Relatoría y Agenda
 DOCUMENTO RECIBIDO EN SALA
 13 JUL 2022
 RECIBIDO
 Firma _____ Hora 12:24

000170

ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO



AMPLIACIÓN DE AGENDA

ECONOMÍA

Proyectos de ley 714 y 2148. Se propone promover medidas de reactivación económica de micro y pequeñas empresas de los rubros restaurantes, hoteles y alojamientos turísticos.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Fuerza Popular.
 Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 30 de junio de 2022.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Guerica-Guerica</i>	24	<i>[Signature]</i>		
2	PERÚ LIBRE	16			
3	ACCIÓN POPULAR <i>Arriola</i>	15	<i>[Signature]</i>		
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO <i>Salhuara</i>	14	<i>[Signature]</i>		
5	AVANZA PAÍS <i>Williams</i>	10	<i>[Signature]</i>		
6	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	10			
7	RENOVACIÓN POPULAR <i>Motola</i>	9	<i>[Signature]</i>		
8	PERÚ DEMOCRÁTICO	7			
9	SOMOS PERÚ <i>perí</i>	5	<i>[Signature]</i>		
10	CAMBIO DEMOCRÁTICO-JUNTOS POR EL PERÚ	5			
11	PERÚ BICENTENARIO	5			
12	PODEMOS PERÚ <i>Luna</i>	5	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		125	82		

*63 votos requeridos

12/07/2022

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 13 de julio de 2022

Se acordó la ampliación de Agenda para incluir el dictamen de la Comisión de Economía, recaído en los proyectos de ley 714/2021-CR y 2148/2021-CR.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

PLENO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 14 de julio de 2022

En sesión de la fecha, la congresista Monteza Facho, presidenta de la Comisión de Economía, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen de los proyectos de ley 714/2021-CR y 2148/2021-CR, el que se puso a debate.-----

En el curso del debate, el congresista Quiroz Barboza planteó una cuestión previa para que los mencionados proyectos de ley retornen a la comisión dictaminadora.-----

Sometida a votación la cuestión previa, se rechazó por 65 votos en contra, 45 votos a favor y 2 abstenciones.-----

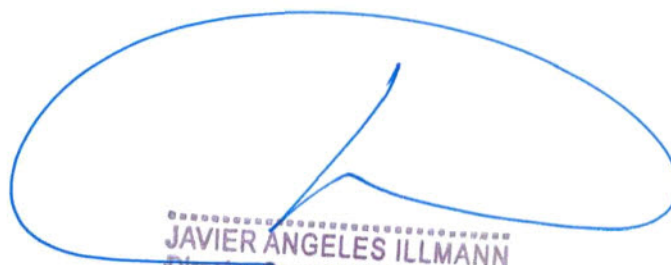
Siendo las 18:37 horas, la presidenta de la Comisión de Economía presentó un nuevo texto sustitutorio de los proyectos de ley 714/2021-CR y 2148/2021-CR, el que se aprobó en primera votación por 90 votos a favor, 14 votos en contra y 9 abstenciones.-----

Se exoneró de segunda votación por 76 votos a favor, 9 votos en contra y 30 abstenciones.-----

A las 18:56 horas, la congresista Barbarán Reyes presentó un documento s/n mediante el cual solicita reconsideración a la exoneración de la segunda votación de los proyectos de ley 714/2021-CR y 2148/2021-CR, la que se aprobó por 79 votos a favor, 20 votos en contra y 19 abstenciones.---

Por consiguiente, se volvió a votar la exoneración de la segunda votación, la que se aprobó por 88 votos a favor, 19 votos en contra y 11 abstenciones.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA